

# "i2010: Una Sociedad de la Información europea para el empleo y el crecimiento"

*La Comisión Europea presentó el pasado 1 de junio la nueva estrategia "i2010: Una Sociedad de la Información europea para el empleo y el crecimiento"<sup>1</sup>, en el marco de la relanzada Estrategia de Lisboa de la UE.*

## Antecedentes y objetivos

Se estima que la industria del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) genera un 8% del PIB europeo y emplea al 6% de sus trabajadores. Además, el rápido ritmo al que crecen y se implementan las TIC, está transformando la forma de trabajar, vivir e interactuar de organizaciones y personas.

La iniciativa "i2010" está dirigida a impulsar el empleo y el crecimiento en el seno de las industrias del sector de la sociedad de la información (SI) y los medios de comunicación, así como a estimular la economía digital.

"i2010" incluye medidas sobre regulación, inversión en I+D, innovación, y aplicación de las TIC en la economía y la sociedad, todo ello en línea con los objetivos de la Estrategia de Lisboa<sup>2</sup>: el crecimiento y el empleo.

## Contenido

i2010 abarca un periodo de cinco años (2005-2010), y se basa en tres pilares:

### 1. Modernizar el marco reglamentario

Reunir todos los instrumentos reglamentarios relativos a la comunicación digital, audiovisual y electrónica para crear un **marco reglamentario** orientado a la comercialización, abierto y aplicable a la economía digital.

#### Objetivo:

Acelerar la convergencia digital, y crear un "**Espacio europeo de la información**" (*Single European Information Space - SEIS*), que ofrezca un acceso viable y seguro a las comunicaciones de banda ancha, contenidos diversos y de calidad, y servicios digitales. Se pretende que, en 2010, el 50% de los hogares europeos cuenten con conexión a redes de banda ancha de alta velocidad, con un rendimiento de al menos 10 Megabits por segundo.

<sup>1</sup> COM (2005)229 final, del 1 de junio de 2005. *Comunicación de la Comisión "i2010: Una Sociedad de la Información europea para el empleo y el crecimiento"*

<sup>2</sup> La Estrategia de Lisboa fue adoptada por el Consejo Europeo de Lisboa de 2000, con el objetivo de hacer de la economía europea "la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo" en el año 2010, y abarca acciones en una amplia serie de ámbitos.

### Acciones:

- Revisar el marco regulatorio para las comunicaciones electrónicas (2006), incluyendo la definición de una estrategia eficiente para la gestión del espectro (2005)
- Revisar la Directiva “Televisión sin fronteras” (finales de 2005)
- Analizar el acervo comunitario relativo a la SI y los medios de comunicación y proponer los cambios necesarios (2007)
- Promover la implementación rápida y eficaz de las regulaciones ya existentes y las revisadas, que afecten al sector
- Apoyar la creación y difusión de contenidos europeos
- definir e implementar una estrategia para una SI europea más segura (2006)
- Identificar y promover acciones sobre la interoperabilidad, concretamente, la gestión de los derechos digitales (2006/2007)

## 2. Reforzar la investigación en TIC

Aumentar la inversión de la UE en investigación sobre tecnologías TIC, reforzando la capacidad innovadora de la industria europea y facilitando la aplicación de los resultados de la investigación.

### Objetivo:

Aumentar la inversión en innovación e investigación en TIC a un 80% a partir de 2007, a fin de competir a escala mundial con EE.UU. y Japón.

### Acciones:

- Priorizar la investigación estratégica en TIC, en el marco de los pilares tecnológicos propuestos en el borrador del Séptimo Programa Marco IDT<sup>3</sup> (2007)
- Lanzar iniciativas para la investigación y aplicación de resultados (2006)
- Definir medidas para el fomento de la inversión privada en investigación e innovación en TIC (2006)

---

<sup>3</sup> Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de Investigación, Desarrollo tecnológico y Demostración (2007-2013), ref. COM(2005)119final.

Las TIC son una de las nueve prioridades temáticas propuestas en el Programa, y comprende cuatro áreas de actividad:

- **Pilares tecnológicos de las TIC** (sistemas integrados, redes de comunicación, software, grids, protección y seguridad de funcionamiento, sistemas de conocimiento, y otros)
- Integración de tecnologías (entornos personales y domésticos, sistemas robóticos, infraestructuras inteligentes)
- Investigación sobre aplicaciones (TIC al servicio de la sociedad – sanidad, inclusión, movilidad, medio ambiente, administración pública; de los contenidos, la creatividad y el desarrollo personal; de las empresas y la industria; y al servicio de la confianza)
- Tecnologías futuras y emergentes

- Realizar propuestas específicas acerca de una SI para todos en las Directrices comunitarias sobre Cohesión 2007-2013
- Definir políticas de comercio electrónico destinadas a eliminar las barreras tecnológicas, organizacionales y legales a la adopción de TIC, centrándose en las PYME
- Desarrollar herramientas que apoyen nuevos patrones de trabajo y promuevan la innovación en las empresas y la adaptación a nuevas necesidades de formación

### 3. Inclusión en la SI, mejores servicios públicos y calidad de vida

#### Objetivo:

Promover una sociedad de la información europea inclusiva, mejores servicios públicos, eficientes y accesibles, y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

#### Acciones:

- Desarrollar una guía política para accesibilidad electrónica (e-Accessibility) y cobertura de banda ancha (2005)
- Proponer una Iniciativa Europea sobre inclusión electrónica (e-Inclusion) (2008)
- Adoptar un Plan de Acción sobre gobierno electrónico (e-Government) y orientaciones estratégicas sobre servicios públicos y TIC (2006)
- Lanzar proyectos de demostración, a fin de probar a escala operativa, soluciones tecnológicas, legales y organizativas para el desarrollo de servicios públicos on-line (2007)
- Realizar tres iniciativas concretas destinadas a “mejorar la calidad de vida” (2007):
  - o las TIC aplicadas al cuidado de los personas mayores en sus hogares;
  - o vehículos inteligentes que sean más inteligentes, seguros y limpios y
  - o bibliotecas digitales que hagan posible el acceso a la cultura europea de multimedios y plurilingüe para 2007.

Como conclusión, la Comisión invita a los Estados miembros y a los agentes implicados a participar en la iniciativa:

- los Estados miembros, incluyendo prioridades y acciones concretas en el área de la SI y TIC, en los Programas de Reforma Nacionales que deben presentar en octubre de 2005, en el marco de la revisada Estrategia de Lisboa<sup>4</sup>;
- y el resto de agentes, concretamente, la industria, aumentando su inversión en investigación en tecnologías.

---

<sup>4</sup> Comunicación “Trabajar juntos por el crecimiento y el empleo: Un nuevo comienzo para la Estrategia de Lisboa”, ref. COM(2005)24; Documento de Trabajo de la Comisión “Trabajar juntos por el crecimiento y el empleo: Próximos pasos en la implementación de la Estrategia de Lisboa revisada”, ref. SEC(2005)622.

## **Financiación**

i2010, será financiada por el *Séptimo Programa Marco IDT* (VII PM) y por el nuevo *Programa Marco para la Competitividad y la Innovación*<sup>5</sup> (CIP), que destinarán 1.800 millones y 802 millones de euros respectivamente para impulsar la innovación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

### Más información:

Comunicación de la Comisión "i2010: Una Sociedad de la Información europea para el empleo y el crecimiento" en madri+d:

<http://www.madrimasd.org/proyectoseuropeos/futuroPoliticaInv/docs/SociedadInformacion.pdf>

Sitio web de la Comisión Europea sobre "i2010 - A European Information Society for growth and employment":

[http://europa.eu.int/information\\_society/eeurope/i2010/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/information_society/eeurope/i2010/index_en.htm)

---

<sup>5</sup> Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al establecimiento de un Programa Marco de Competitividad e Innovación (2007-2013), ref. COM(2005)121final.